

[illegible]

Este periódico dedica con particular atención a la cultura popular, a la prosperidad del campesino, de la familia, de la agricultura, de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no se reserva medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a las necesidades de los lectores, no se preocupa de las definiciones de los intereses de la Granada y sus provincias; oye y se hace caso de todos los quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de intelectuales, los que, en consecuencia, se desvirtúan los originales de artículos o comunicaciones que no son ciertos, aunque no se produzcan.

Interpretación:
Arquitectura - 10 años de práctica libre en la 1.ª planta, -25 años en la 2.ª-, 50 años, después de la Reforma -1 año en la 1.ª (segundo año), -Los sueldos en categoría de arquitectos se fijaron pagados a razón de 30 pesetas libre en la 1.ª planta, 20 en 2.ª y 5 en 3.ª.
Seguros de vida - 6 pesetas cada trimestre a una columna de la 1.ª planta, 5 en 2.ª, -40 en la 3.ª (segundo año), -A dos columnas, doble prima, -A tres columnas en la 3.ª planta, 50 pesetas -De 2.ª a 3.ª planta, 60 -De 1.ª a 2.ª planta, 30.

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

Por las manifestaciones que hicieron en el lugar del suceso, el Travé penetró en dicho certijo y sostuvo una acalorada reyerta con la familia de Gabriel Camill...

Esta última se tocó por la banda entre aplausos y silbidos del público. La Vanguardia.

Al tocarse la Marcha Real se oyeron algunos silbidos que fueron dominados por los aplausos de la mayoría.

El Noticiero.

Al interpretarse la Marcha Real se oyeron algunos silbidos y bastantes aplausos entre el público de la plaza.

El Diluvio.

Fue silbada la Marcha Real y recibida con voces de funeral, pidiéndose en cambio a grito pelado La Marsellesa.

Barcelona 21.—Nuevamente la censura telegráfica tacha los despachos dirigidos a la prensa de Madrid. La policía ha vuelto hoy a la Asociación popular regionalista, con objeto de registrar las actas.

En vista de que el gobernador prohibe la propaganda catalanista en la provincia de Barcelona, se prepara un meeting en Girona.

Asegúrase que varios militares asistirán al próximo concierto del Liceo, con el propósito de pedir que se toque la Marcha Real.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 94 quintales métricos de trigo, de 32 a 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.374 quintales.

Los 94 quintales métricos equivalen a 220 fanegas vendidas de 54 a 60 reales fanega.

La cebada, de 27 a 28'50; las habas de 27 a 28, y el maíz, de 25 a 26.

Pagos en la Delegación.—Para hoy están señalados los siguientes:

Al señor Jefe de Telégrafos.

Al señor Depositario pagador.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero de esta capital 6 reses mayores a 1'97 pesetas el kilogramo.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.—Imaginario, D. Francisco Villalva Corveiro, teniente coronel de artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, sexto capitán de Córdoba, D. José Nestares Buene.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en el parque, artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron al muelle de la estación las siguientes:

Málaga puerto. 4 bultos de hilaza para Moreno.—3 algodon Mena.—2 idem Moreno.—1 aceite Mena.—9 algodon Tarría.

Málaga. 1 vino Ballesteros.—1 chocolate Hidalgo.

Alcalá. 1 cera Valduran.—1 id. Martín.

Alsasua. 1 cueros Gonzalez.

Bejar. 2 paños Alonso.

Barcelona. 2 bujías Gutierrez.

Cartagena. 1 vidrio, Rodriguez.

Gran. 2 colores, Cucas.

Haro. 14 vino, Ruiz.

Madrid. 1 vino, Trabado.—2, ropas, Villanueva.—1, chocolate, Olmedo.—1, algodon, Romero.—1, maquinaria, Lopez.

San Sebastian. 2, bujías, Romero.—1, idem, Rodriguez.

Santander. 2, café, Fajardo.

Victoria. 1, sosa, Muñoz.—2, cobre, Oliveros.

El mundo oficial.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido una pensión anual de 162'50 pesetas a cada uno de los padres de los soldados Mateo Navarro Barragan y Antonio Garcia Solá.

La pensión de D.ª Maria Garcia Cardona Jimenez que se venía pagando por la Tesorería de Hacienda de Granada pasa a la de Málaga.

Presupuesto. El Ayuntamiento de Puebla Don Fadrique comunica que se haya terminado y expuesto al público el presupuesto adicional que ha de refundirse con el ordinario del corriente ejercicio.

Citaciones. El juzgado del Salvador de esta capital cita a José Gonzalez, Juan Ortega, Antonio Sanchez Marin, Antonio Fernandez y Andrés Felipe Oliver Diaz, agentes de las compañías de explosivos, para que declaren en causa que, por contrabando de pólvora, se sigue contra Santiago Sanchez Martos.

El del Sagrario a Juan Navarro Delgado.

Subasta de bagajes. El día 26 de abril próximo tendrá lugar la subasta para la contrata por tres años del servicio de bagajes en los puntos de etapa de esta provincia, siendo el tipo de cada anualidad 26'88 pesetas.

Para optar al remate, hay que constituir un depósito de 1.310 pesetas.

Prohibición. El Gobierno civil ha dirigido circular a los alcaldes de Conchar, Acequias, Llanja-on, Pinos del Valle, Trevélez, Babio y Soportujar advirtiéndoles que, en cumplimiento de lo que se les tiene comunicado, no permitan que en sus respectivos pueblos ejerzan la profesión de veterinarios las personas que carezcan del título correspondiente.

Subasta desierta. El alcalde de Alhama comunica a este Gobierno civil que no se han presentado proposiciones para el servicio de la correspondencia entre aquel pueblo y Granada.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 24.—San Agapito, obispo.

Jubileo de las 40 horas.

En la iglesia de la Encarnación. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis.

Misa cantada.

La hay en la Catedral y en la Catedral a las nueve. Hay otra a las diez.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, en las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena, a las nueve.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias y en la Encarnación.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Setena.

En San Matías y en San Juan de los Reyes y en las Angustias, se hace a San José.

En San Anton, San Matías, Ntra. Señora de los Angeles se hace la devoción del mes de marzo a San José.

Ejercicios.

La quincena de Ntra. Sra. de Lourdes se hace en Santa Ana a la oración.

En la Catedral a las cuatro vísperas solemnes.

En la iglesia del Sagrado Corazon hay ejercicios para hombres.

Salve.

En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Sra. de Gracia, San Justo, iglesia del Sagrado Corazon de Jesús y en San Juan de Dios, a la oración.

Rosario.

Se reza en la Catedral, San José y San Ildefonso a las ocho de la mañana. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. de las Mercedes, en San Ildefonso.

Devoción de los Siete Domingos.

En la iglesia de San Anton se celebrarán los siete domingos en honor del Patriarca San José, en los que median entre la festividad y el patrocinio del Glorioso Santo o sea en los días 25 del actual, 1.º, 8, 15, 22 y 29 de abril y 6 de mayo.

Cada domingo de los mencionados habrá Comunión general a las ocho de la mañana; a las ocho y media se celebrará misa en el altar del Santo, haciéndose durante ella el ejercicio y cantándose los Dolores y Gozos.

Ejercicios de San Francisco.

El 25 del actual se celebrará en la referida iglesia de San Anton la Comunión general y ejercicios mensuales que la venerable Orden tercera de San Francisco de Asís dedica a su patrono los domingos cuartos de cada mes.

La Comunión será a las ocho y media de la mañana y los ejercicios a las cuatro de la tarde.

Predicará en estos un Padre Capuchino.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden tercera, pueden dar sus nombres al señor capellán de dicha iglesia don Francisco Fernandez Alcántara.

TELEGRAMAS

Desde Antequera.

Antequera 23 (1'30 tarde.)

Hoy se ha visto una causa seguida contra José Muñoz Paez, de dieciséis años de edad, que el día 2 de noviembre de 1898, al pasar por el cortijo llamado de Carcabajal del término de Antequera, vió en una ventana baja del edificio un par de zapatos de los cuales se apoderó y cambió por una escopeta.

El fiscal, que había calificado el delito de robo, modificó sus conclusiones y apreció el de hurto en vista de que los zapatos fueron cogidos sin penetrar en la habitación, pues la ventana estaba abierta y el calzado al alcance de la mano. El defensor, D. José Martin Belandía, de Málaga, a preguntas de la Sala, optó porque fallara la causa el Tribunal de Derecho y no el Jurado.

La Sala condenó al procesado al pago de 125 pesetas de multa.

El Corresponsal. Un estreno.

Madrid 23 (1'30 tarde.)

Anoche se estrenó en el teatro Lara un juguete cómico, titulado «El sombrero hongo», original de autores granadinos.

Son estos los señores Lopez Monis y Sanchez, quienes al terminar la representación fueron llamados a escena, recibiendo una ovación entusiasta.

Ernesto.

Ingleses y boers.

Madrid 23 (2'45 tarde.)

Telegramas recibidos de Londres comunican que hasta ahora no se ha confirmado la noticia de que lo boers hayan hecho prisionero al general Gatacre y a su Estado Mayor.

Las últimas noticias recibidas en la capital inglesa no dan cuenta de nuevos hechos de armas.

Dicen aquellas que los boers ocupan importantes posiciones cerca del Barrenton.

Madrid 23 (8'15 noche.)

Comunican de Londres que el «Comité de Conciliación», establecido en aquella capital, ha dirigido a la Reina Victoria una protesta contra el envío de algunos prisioneros boers a la isla de Santa Elena.

Madrid 23 (8'15 noche.)

Un telegrama recibido en Londres participa que el municipio del Cabo ha pedido su anexión al Transvaal.

Noticias de Orange dicen que setenta rebeldes han capitulado en Kampbell.

Gobernadores.

Madrid 23 (2'45 tarde.)

La Regente ha firmado hoy un decreto disponiendo que continúe en Jaen el actual Gobernador de aquella provincia.

También ha firmado otro decreto disponiendo que pase a Valladolid el Gobernador de Cáceres.

Banquete a los argentinos.

Madrid 23 (2'45 tarde.)

En el ministerio de Marina se ha celebrado el anunciado banquete en obsequio a los marinos argentinos.

El acto resultó brillantísimo.

Presidió el Sr. Gomez Imaz, figurando entre los comensales muchos generales de la Armada.

Se pronunciaron entusiastas brindis por la prosperidad de España y la República Argentina.

El presidente de esta, señor Roca, ha dirigido un telegrama a la Regente, exponiéndole su agradecimiento por los agasajos que se hacen a los marinos argentinos.

Madrid 23 (7'30 noche.)

El Sr. Gomez Imaz ha telegrafado al presidente de la República Argentina transmitiéndole los brindis pronunciados en el banquete de que ya he dado cuenta.

En las Cámaras.

Madrid 23 (8 noche.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre derechos reales.

Fueron aprobados también los dictámenes de las Comisiones mixtas sobre impuesto del Timbre y de tabacos.

En el Congreso, apoyó el Sr. Romero Robledo una proposición pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Negó que sea de mala calidad el tabaco producido en España y para demostrarlo, regala a los Sres. Villaverde, Silvela, Pidal y varios diputados de la mayoría, diferentes muestras de tabaco de contrabando, dirigiendo bromas a cada uno de aquellos.

El Sr. Villaverde se manifestó también de buen humor.

Contestó al Sr. Romero con otros chistes y amenazó en broma con decomisar el tabaco é instruir contra él un expediente por defraudación.

Escándalo en Barcelona

Madrid 23 (8 noche.)

Telegramas de Barcelona participan que varios grupos de estudiantes de aquella Universidad compraron hoy y se pusieron barretinas, recorriendo luego varias calles cantando «Els segadors».

Otros grupos de estudiantes castellanos vitorearon a España.

La manifestación tomó en pocos momentos carácter de motín.

En vista de ello el Gobernador dispuso que la Guardia civil saliera a la calle.

La benemérita, en unión de la policía, intimó a los grupos a que se disolvieran, y como no hicieron caso, tuvo que despejar repetidas veces, amenazando con hacer uso de las armas.

Los estudiantes se refugiaron en la Universidad, cantando el himno catalanista.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 23.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 72'95

4 0/0 exterior. 79'60

4 0/0 amortizable. 80'90

Obligaciones de Aduanas. 102'55

Cubas viejas. 85'70

Cubas nuevas. 72'00

Filipinas. 90'60

Acciones del Banco de España. 513'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 417'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 80'65

Londres, 8 días vista. 82'93

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior. 00'00

Almodóbar.

Tos ferina.

Curación cierta con el acreditado Jarabe del Ldo. Francisco Sanchez, de Alhambra.

De venta en Granada, Farmacia de D. Francisco de Paula Galvez, Mesones, 75.

Union Iberica.

Asociación mutua sobre el consumo general.

Director general: D. José de Zúñiga Barrena.

Delegado Jefe en Granada y la provincia D. Andrés Arenas Perez.

La Union Iberica es una Sociedad cooperativa de gran interés para sus asociados, la cual se encuentra en un estado muy floreciente. Su fundación data apenas año y medio, habiéndose aprobado sus estatutos el 28 de Julio de 1898.

Es sin disputa alguna de las sociedades más benéficas conocidas hasta la fecha, basada sobre el ahorro y enseñanza, beneficiando gratuitamente de estas ventajas todos sus asociados.

Pueden ingresar en la misma todos los españoles y extranjeros residentes en España, pagando por derecho de inscripción una peseta cada cinco años por gastos de timbres al Estado, admitiendo también asociados sin este insignificante desembolso.

En España hasta la fecha no ha funcionado ninguna sociedad de la índole de la Union Iberica. En ella sus asociados pueden erasarse un porvenir sin el menor sacrificio.

La prima a satisfacer en la Union Iberica es el consumo necesario para la vida que haga cada asociado en los numerosos establecimientos proveedores y de distintos gremios, correspondiendo al consumidor el 4 por 100 de todas las compras en los primeros cinco años y el 5 por 100 en los años sucesivos. (Se entiende del total de lo gastado).

Para hacer valer los derechos como asociado, esta Delegación entregará a cada asociado una tarjeta significativa de la asociación, que le acreditará como tal, en los establecimientos proveedores, en los cuales le entregarán en bonos el valor del importe de las compras.

Hay en la Union Iberica dos clases de asociados que son proveedores y consumidores, o sea comerciante y particular; el asociado particular tiene muchos beneficios, puesto que el comerciante proveedor reparte la parte de sus ganancias que entrega en el acto de cobrar en bonos el asociado consumidor.

El comerciante proveedor es aún más favorecido, porque además de las ventajas que tiene como asociado particular o consumidor, adquiere como comerciante el monopolio de vender a los consumidores asociados, que de día en día van aumentando de una manera considerable.

En Granada está funcionando la Sociedad con extraordinario éxito.

Las oficinas de la Dirección general se hallan establecidas en Madrid, Columna, 6, y las de la Delegación en Granada, Rejas de la Virgen, 17.

Con práctica suficiente desea desempeñar un escritorio durante las horas de la mañana ó de la noche.

En la Administración de este periódico informarán.

Se alquila una casa en la calle de Aguado, número 9, en dos pesetas diarias tiene tres pisos y bajos con un espacioso patio y jardín. Las llaves calle de los Frailes núm. 10.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica del Sr. Ortas. Funcion por sesiones para hoy. Beneficio del joven D. Casimiro Ortas.

A las 8.—Los cuadros disolventes.

A las 9.—El último chulo.

A las 10.—La alegría de la huerta (estreno).

A las 11.—Sección doble: El Chiquillo (estreno)—Las campanadas.

Brevemente publicaremos lo que ocurre este invierno en Sevilla.

Equipos para novias.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas clases y para albas y altares y la única en Granada que compensa a sus compradores con 4.000 pesetas en regalos efectivos durante el año.

A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da derecho a los regalos.

Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos a gusto del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.

Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir más de un lote con un solo talon.

Fíjense las familias en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa que es seguramente la que vende más baratos todos sus géneros y en la que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha ocurrido a muchas desde que tenemos establecido este sistema.

Zacatin, núm. 1, Almacenes San José

Rodolfo Gil. 31

Gran himno que se espacia, se difunde, de monte en monte cunde, y se alza como voz de la conciencia de un pueblo libre y a los cielos sube en la tonante nube gritando: libertad, independencia!...

El arte es religion! Desde que el hombre supo decir un nombre, belleza! dijo y dirigió a la altura sus plegarias: el arte ya existía: la sintió en la armonía de ave que trina y fuente que murmuraba.

Vió su faz en los astros rutilantes; sus miradas brillantes en el raudal fulgor de las centellas; en el rol colorido del celaje desenrolló su ropaje y entre las flores encontró sus huellas.

Pero la pluma se convierte en lira. El Liceo me inspira, porque artístico al par y literario, pretende ser teatro y ateneo, biblioteca y museo, y tribuna y billar y santuario.

Quiere ser! ¿Lo será? Sus tradiciones hará tristes grímones ó volverá a los tiempos de su gloria? Dicen que con vigor se regenera y renovar espera las páginas más bellas de su historia.

30 JUVENTUD LITERARIA.

Murmuran que Virgilio vive y bebe al amparo de Mecenas; y dicen que el Liceo por sí solo no invoca al dios Apolo, sino a Plinto que dora sus cadenas.

Eso no importa. El vate es libre y rico con llevar en el pico una gota de agua y una nota, lo mismo que ese pájaro canoro cuyo pico de oro coge en el manantial solo una gota.

Lo mismo. Si mañana, por acaso, se encuentra a cielo raso, en medio de la calle, al aire libre, beberá y cantará: no temas nunca que en selva ó espelunca la ardiente espada del canter no vibre.

No muere el arte nunca, aunque el artista huya de nuestra vista, tal vez a la región del cielo santo. En gruta horrible, que disputa al oso, y en templo luminoso, del arte suena inextinguible el canto.

¿No lo has leído? Ya el nocturno velo se tiende por el cielo; dos huastes enemigas frente a frente descansan y se aprestan a la lucha; y de pronto se escucha un coro que resuena vagamente.

Dr. Arturo Perales,

Catedrático de Enfermedades de la infancia.

Consulta diaria de 2 a 4 de la tarde.

ACERA DE DAZO, 24.

La mejor para la dentadura el frasco P. 350

El Odol es el primero y el único dentífrico que contrarresta con absoluta seguridad las causas de la caries dental. Esta acción positiva, que está probada científicamente, consiste en la propiedad peculiar del Odol de penetrar en los dientes picados y en las mucosas de las encías, que embebe e impregna hasta cierto punto. Compréndase bien la importancia capital de la nueva y peculiarísima acción: Mientras que todos los demás medios usados para limpiar la boca y la dentadura sólo obran durante los pocos momentos que se emplean en esta operación, el Odol deja en las mucosas y en las muelas picadas un depósito antiséptico cuya acción dura horas enteras. Así se logra una acción antiséptica continua, que limpiará seguramente la dentadura de todo germen infeccioso hasta en las más pequeñas hendiduras. Claro está, pues, que las personas, que se lavan diariamente la boca con el Odol, protegen con toda seguridad su dentadura contra la caries. El precio de un frasco (expulsador original) del Odol, cuyo contenido basta para el uso de algunos meses, es de pesetas 3'50 en todas las buenas droguerías y perfumerías, lo mismo que en las farmacias.

Para Semana Santa

Procedentes de los principales centros de producción, se reciben semanalmente en los acreditados almacenes Las Américas, Principe 7, grandes surtidos en sederías negras, tocas chantilly, blonda e imitación; tales, armures, alpacas, velos, granadinas, mantos y toda clase de artículos, propios para esta festividad. Apesar de la bondad de estos géneros, se venderán a precios muy reducidos, porque como es sabido, esta casa, por circunstancias excepcionales, está en verdadera realización.

Tenedor de libros.

Con práctica suficiente desea desempeñar un escritorio durante las horas de la mañana ó de la noche.

En la Administración de este periódico informarán.

Se alquila una casa en la calle de Aguado, número 9, en dos pesetas diarias tiene tres pisos y bajos con un espacioso patio y jardín. Las llaves calle de los Frailes núm. 10.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía cómico-lírica del Sr. Ortas. Funcion por sesiones para hoy. Beneficio del joven D. Casimiro Ortas.

A las 8.—Los cuadros disolventes.

A las 9.—El último chulo.

A las 10.—La alegría de la huerta (estreno).

A las 11.—Sección doble: El Chiquillo (estreno)—Las campanadas.

Brevemente publicaremos lo que ocurre este invierno en Sevilla.

